

Guatemala, 23 de octubre de 2025

AMCHAM GUATEMALA RESPALDA LA LEY ANTIPANDILLAS COMO UNA MEDIDA CLAVE PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

AmCham Guatemala reconoce la aprobación de la Ley para el Combate Frontal a las Actividades Delictivas de las Maras (Decreto 11-2025) como un paso importante para fortalecer el marco legal del país y avanzar hacia un entorno más seguro, competitivo y próspero. Dotar al Estado de mejores herramientas para enfrentar las pandillas y redes de extorsión, atiende una demanda urgente de toda la sociedad.

La estabilidad y el respeto al Estado de Derecho son pilares esenciales para construir un país atractivo para la inversión y generar confianza en los mercados internacionales. Un entorno más seguro y predecible es fundamental para atraer nuevas inversiones, generar empleo formal y promover el desarrollo económico sostenible que el país necesita.

Asimismo, AmCham Guatemala hace un llamado al sistema de justicia nacional a actuar con total apego al marco legal, garantizando el cumplimiento efectivo de la justicia. Es esencial que ningún funcionario, miembro de las fuerzas de seguridad o juez involucrado en actos de corrupción quede impune.

Guatemala requiere instituciones sólidas, confiables y coordinadas, capaces de proteger a quienes trabajan, producen y generan oportunidades. Desde AmCham reiteramos nuestro compromiso de colaborar activamente con las autoridades nacionales y con la comunidad internacional en los esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional, convencidos de que sin seguridad y justicia no hay desarrollo ni futuro posible para los guatemaltecos.